

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

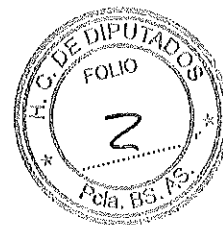
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la realización del "4° Congreso Endovascular Platense (CEP)", a llevarse a cabo los días 25 y 26 de septiembre del corriente año, en el Teatro Argentino de La Plata, en virtud de su contribución a la actualización en técnicas intervencionistas de alta complejidad, la formación continua de los equipos profesionales de la salud y el fortalecimiento de la red sanitaria de la provincia.



SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

### **FUNDAMENTOS**

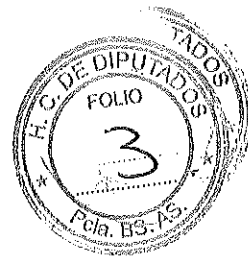
Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la realización del 4° Congreso Endovascular Platense (CEP), encuentro científico y médico que se consolida de manera sostenida en la ciudad de La Plata como espacio de referencia para la actualización profesional, el intercambio de experiencias y la construcción de vínculos dentro del campo de la medicina intervencionista y endovascular.

El Congreso está destinado a médicos especialistas, residentes, técnicos y profesionales de la salud, con el objetivo de promover la difusión del conocimiento científico, el análisis de casos clínicos complejos y la presentación de los últimos avances en técnicas mínimamente invasivas y dispositivos médicos aplicados al tratamiento endovascular. Se desarrolla bajo modalidad presencial e incluye mesas redondas con la participación de referentes nacionales e internacionales, instancias de debate académico y espacios de vinculación con la industria médica y tecnológica, favoreciendo el intercambio interdisciplinario y el fortalecimiento de redes profesionales.

La participación de expositores provenientes del ámbito industrial permite enriquecer la actualización tecnológica del sector y promover la articulación entre la práctica médica y el desarrollo de innovación aplicada.

En su cuarta edición, el CEP incorpora además actividades complementarias de alto valor académico y científico, entre ellas el denominado "Sunset Live", que contempla la transmisión en vivo de casos clínicos, generando una instancia innovadora de observación, discusión y aprendizaje en tiempo real.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

Asimismo, el Congreso promueve la participación de médicos residentes a través de la convocatoria a la presentación de trabajos científicos originales –investigaciones, series de casos y ensayos clínicos, entre otros– y de casos clínicos que, de ser seleccionados, integran el programa científico oficial del evento, fortaleciendo la formación académica y la producción de conocimiento en etapas tempranas de la carrera médica.

La realización de esta cuarta edición en un espacio emblemático como el Teatro Argentino reafirma el posicionamiento de La Plata como sede de eventos científicos de relevancia nacional e internacional, consolidando al CEP como un congreso de referencia en su especialidad.

En sus ediciones anteriores, el Congreso ha demostrado un crecimiento sostenido, con una participación creciente de profesionales del país y del exterior y el acompañamiento de instituciones académicas y científicas de prestigio, como el Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas (CACI) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

El reconocimiento de este tipo de iniciativas contribuye a jerarquizar la actividad científica que se desarrolla en el territorio bonaerense, a fortalecer la formación de los profesionales de la salud y a promover la incorporación de avances tecnológicos en beneficio de la atención de la población.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
SABRINA SABAT  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.